AÑO VIII BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1887 NÚM. 118

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SUMARIO

EXPOSICION UNIVERSAL EN PARIS

El presidente de la comision nombrada por el Ejecutivo Nacional para organizar la representacion de la República en la Exposicion de Paris de 1889, nos ha dirigido la siguiente atenta comunicacion:

Buenos Aires, Set embre 1º de 1887.

Señor Director:

La Comision que presido y que por decreto del Poder Ejecutivo Nacional debe atender á la adecuada representacion de la República en la Exposicion Universal que el 89 tendrá lugar en Paris, ha creido que debia contar con el auxilio desinteresado de la Prensa Argentina para llevar á cabo los trabajos que se le han encomendado.

Que la República debe presentarse allí con el brillo y lucidez que corresponde á sus progresos é intereses; que para conseguir esto, no basta la accion oficial de los poderes públicos, sino que es indispensable la buena voluntad y esfuerzos individuales de todos los que producen algo en el país, y que el medio mas conveniente para alcanzar este propósito es de que la prensa se empeñe en ello con los recursos de convencimiento y emulacion de que dispone, son verdades que á juicio de la Comision no es necesario recordar á la ilustracion y buen criterio de los periodistas de la República.

Por eso la Comision se limita á poner en conocimiento del Sr. Director que ha dado principio á los trabajos y que reclama del ilustrado diario que dirije, la propaganda y publicidad que son indispensables para su buen resultado.

Saluda al Sr. Director con toda consideracion.

A. CAMBACERES.
Julio Fernandez.
Secretario.

Es una tarea grata para un órgano como el nuestro, dedicado á la educacion comun por la propaganda de las ideas, el aceptar la noble mision que se nos confía.

Las exposiciones universales han tomado, y toman cada dia más, un vuelo extraordinario, despues de los brillantes resultados de la de Filadelfia, Lóndres, Viena y Paris; cuyas efemérides marcan otras tantas columnas miliaras en el camino del progreso durante este segundo promedio del siglo XIX.

La causa de estos éxitos nace de que la práctica ha demostrado la influencia que ejercen las exposiciones en los desarrollos morales y materiales de los pueblos concurrentes.

En primer lugar, son causa de nobles emulaciones y medio de nuevos conocimientos.

Los productos en todos los órdenes in-

dustriales y en muchos intelectuales de la ciencia de aplicacion, los mejores procedimientos de trabajo en ambos órdenes, y los resultados obtenidos, tienen en ellas un excelente campo de comparacion y estudio. Semeja bajo ciertos aspectos una Exposicion, á una gran escuela de enseñanza industrial, popular y práctica.

En estos tiempos los horizontes de esas olimpiadas del trabajo se han ensanchado con grandes beneficios para las distintas ramas de la produccion.

El progreso industrial de Inglaterra notable por muchos conceptos, tanto en las artes materiales como en las del espíritu, se debe en gran parte á la competencia que mantiene con las industrias francesas y alemanas; pero esta competencia ha tomado cuerpo y valor necesario, en el campo comparativo de las exposiciones.

Asi, por ejemplo, despues de la última exposicion de los Estados Unidos se creó en Inglaterra *l'art Departement* que dió la señal de una activísima propaganda á favor de las artes del dibujo en las escuelas primarias. Este movimiento fué seguido en Bélgica, Suiza é Italia, y es tambien general en los Estados Sud-americanos.

La exhibicion de los ejemplares del reino mineral, la mecánica aplicada á las elaboraciones, la fundicion, máquinas, útiles y elaboraciones de metales, ha producido tambien una verdadera transformacion en la metalurgia moderna.

Por último, estamos viendo el interés creciente que todos los gobiernos manifiestan por la creacion de museos del arte industrial y por las exposiciones nacionales con diferentes formas y finalidad.

Son estas: la exposicion regional que ha sustituido con ventaja, á las antiguas ferias con sus rancios simulacros; la nacional que dá motivo á fiestas cívicas y á una afluencia extraordinaria de habitantes en la metrópoli, atraidos por el iman del interés, del trato y las amenidades: la internacional que ensanchando su ámbito se convierte en una asamblea de pueblos y naciones fraternizando bajo la blanca bandera de la paz y el progreso: y la exposicion flotante, en fin, que parece se está generalizando en estos últimos tiempos con un éxito interesante y lisonjero.

Todas estas formas concurren desde su esfera circunscripta á un mismo fin que se llama, estímulo y propaganda.

Esas objeciones que se han hecho á algunas de ellas no destruyen el bien general que realizan: todo es cuestion, en último extremo, de elegir la forma adecuada á las condiciones ó necesidades de un país.

Claro está que cuando se irroga á los productores gastos ó sacrificios para la exhibicion de sus productos, necesitan estos poseer la conviccion de un beneficio real para la industria del país y no solo la satisfaccion de una vanidad.

Así pues, siendo la esfera de la exposicion internacional la mas ámplia y copiosa que se conoce, tiene que ser tambien la que mayor influencia ejerza en los órdenes industriales de enseñanza y comercio universal. Los esfuerzos deben ser por lo tanto correlativos á la magnitud de la empresa y á sus radiaciones en el mundo moderno.

Encarando este problema bajo nuestro punto de vista diremos que la Comision realizaría un fin de gran conveniencia nacional agregando á sus estudios el conocimiento y desarrollo de la enseñanza industrial en la república y los trabajos en este sentido realizados, para que ellos puedan mas tarde cotejarse y compararse con los de otros pueblos.

Opinamos que no debe arredrarnos en estas manifestaciones ni las deficiencias ni los estados iniciales, ni los ensayos mas ó menos afortnnados que responden á períodos de formacion.

Reinan muchos errores vulgares á este respecto. Tanto se dice y se repite que somos un pueblo nuevo, con industrias embrionarias, recibiendo los adelantos, inventos y productos del viejo mundo, que se llega á encarnar esta paradoja en la

conciencia pública como artículo de fé.

Como enseñanza industrial aplicada á las artes agro-pecuarias pueden mostrarse con orgullo los planos,modelos y reglamentosdel instituto agronómico y veterinario del *haras* de Santa Catalina que por muchos conceptos compite con los mejores del extranjero.

Y como establecimientos científicos, el Observatorio Astronómico de Córdoba, La Oficina Central de Metereología. La Academia Nacional de Ciencias en Córdoba, El Museo de Historia Natural de Buenos Aires, El de Arqueología y Antropología, El Instituto Geográfico, Asociacion médica y otros.

Pero de todos modos sería de una alta conveniencia entrar en relacion por medio de nuestras exhibiciones en la Exposicion de 1889 con el conservatorio de Artes y Oficios la Asociacion philotécnica y la Escuela Central en Francia, con las de artes y oficios de Châlons, Angers, Ail, Newers con las especiales en dibujos y tejidos de Lyon y Wimes con las de relojería en Clusses y otras.

La difusion y desarrollo de estos conocimientos en la República son de grandísimo ínterés.

El estímulo á la iniciativa privada alcanza, con la ilustracion del pueblo á un fin primordial del estado en los grandes períodos históricos de una nacionalidad que se levanta guiada por grandes destinos, pero debemos trabajar porque sea solo complementaria esta proteccion á medida que la encina arraiga y las ramas floridas extienden su sombra protectora sobre el valle.

Las exposiciones son como un faro centellante de la educacion universal.

MOVIMIENTO ESCOLAR

INAUGURACIONES

Continùa la obra fecunda y prestigiosa del Consejo consistente en dotar las poblaciones y nùcleos rurales de buenos edificios para escuelas.

Es una labor cuyo fruto ha de aprovechar la generacion presente.

Cada nueva casa que se edifica es un jalon de progreso á la par que una economía en el trascurso del tiempo para el tesoro de la educacion comun.

En la nota que transcribimos al pié se da cuenta de la inauguracion de un nuevo edificio escolar en la colonia Irigoyen y se relatan la ceremonia y la fiesta popular que con este motivo celebró ese progresista vecindario.

Reproducimos en esta seccion especial ese documento como prueba de la atencion predilecta que dedicamos á estos florecimientos de nuestro desarrollo educativo.

Dice así:

Buenos Aires, Agosto 1° de 1887.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Doctor Don Benjamin Zorrilla.

Rogando á Vd. quiera disculpar la demora que acontecimientos imprevistos me impusieron, vengo á dar cuenta al Honorable Consejo de la inauguracion del edificio escolar de Irigoyen.

El acto de la inauguracion tuvo lugar el dia 22 de Mayo y revistió toda la solemnidad que debía, dada la importancia del acontecimiento.

El vecindario entero del distrito Irigoyen concurrió á esta simpática fiesta; las autoridades del Departamento estuvieron representadas por el señor Secretario de la Gefatura Política del Departamento Don Diógenes B. Nuñez. La banda militar del Departamento fué puesta á mi disposicion por el señor Gefe Político y puedo asegurar á Vd. que esta fiesta, altamente simpática, hará época en el Departamento en que ha tenido lugar.

Abierto el acto, expliqué en breves palabras su significacion, declarando á nombre del Honorable Consejo inauguradas las Escuelas.

El Señor Presidente del Consejo Escolar, contestó agradeciendo en nombre del vecíndario, el patriótico servicio recibido de ese Honorable Consejo.

El Señor Secretario de la Gefatura Política, felicitó en nombre de las autoridades Departamentales, al vecindario de Irigoyen y á los iniciadores de la idea que ha dotado á Irigoyen de un edificio tan suntuoso.

El Señor Preceptor Don César Cafferatti, explicó á los niños la importancia del acontecimiento que se celebraba, terminando el jóven Emilio Barros á nombre de sus condiscípulos, dedicando frases cariñosas al que suscribe.

Cerrado el acto y firmada el acta que el Consejo Escolar del Distrito elevará á Vd., se sirvió un refresco á ochenta y seis alumnos de ambos sexos que habían concurrido á la inauguracion.

A las seis de la tarde se sirvió un banquete de cincuenta cubiertos. En él, como en la tertulia con que terminaron las fiestas, he cuidado que todo correspondiera al acontecimiento que se celebraba. En localidades escasas de recursos como aquella no había como hacer mucho, pero llevando de la Capital y del Rosario de Santa-Fé los elementos necesarios, he conseguido mi objeto.

Las vistas fotográficas que me complazco en presentar á Vd. y á los S. S. Consejeros fueron tomadas momentos antesdel acto inaugural, por el fotógrafo Don Augusto Lustch que hice venir de Santa Fé.

Allanadas las dificultades que surgieron respecto de la Escuela de mujeres, espero por momentos el nombramiento de nuevos preceptores (pues el que está ha renunciado) de los que he oido hacer recomendaciones.

Acompaño un número de «El Corondino» que contiene un reportaje de la fiesta.

Dígnese el Señor Presidente aceptar la expresion de mi sincera gratitud por las benovolentes consideraciones con que me ha favorecido.

Saludo á Vd. atentamente.

José L. Lopez.

Administrador.

ESCUELA NACIONAL DE SOLALINDA

La escuela nacional últimamente creada en el Chaco Austral, en la Colonia Solalinda se ha abierto al público con una inscripcion de 70 alumnos de ambos sexos.

Aunque este punto es bastante apartado y no tiene fácil comunicacion con el resto de la República, el resultado obtenido es halagador. Todo el vecindario ha concurrido solícito al primer llamado quo se le ha hecho, para que los niños en edad escolar asistan á la escuela Nacional.

Conociendo el Consejo Nacional las condiciones en que se encontraba esta Colonia, no vaciló en decretar la fundacion de una escuela en este parage, para lo cual nombró un maestro esperimentado que supiera sacar todo el provecho que fuera posible en pró de la localidad y de la educacion comun. El resultado no se ha hecho esperar. La carta adjunta dirigida por el preceptor de la Escuela al Inspector Guerrico, da cuenta de los resultados obtenidos. Las planillas estadísticas confirman los datos dados por el Preceptor.

Casi diariamente se tienen noticias idénticas á las que motivan estas líneas. La accion benéfica del Consejo Nacional se hace sentir en toda la extension de la República, funcionando hoy diversas escuelas, desde las faldas de los Andes, en el Territorio del Neuquen hasto las orillas del Pilcomayo en el Chaco.

Colonia, Las Palmas, Setiembre 2 de 1887.

Al Sr. D. Fernando Guerrico.

De todo mi respeto:

Despues de un viaje retardado por la bajante del rio, llegué el 17 del pasado Agosto á esta colonia, y al siguiente procedí á inscribir los niños en edad escolar, resultando 37 varones y 40 niñas, hijas de padres de distintas nacionalidades.

Como los útiles aún no han llegado aquí por haberlos bajado en Resistencia, de donde tardarán en remitirlos por la escasez de comunicaciones, tengo que dar la clase de viva voz, y con los niños sentados en el suelo hasta que lleguen los útiles.

El local de la escuela es un rancho de palo á pique, muy á propósito pora la estacicn del calor, penetrando el aire en él con la mayor libertad.

El que ocupo con mi familia es otro palacio como el anterior, pero con las paredes cubiertas de tierra.

Los medios de comunicacion son tan escasos, que no tuve en que ir á la casa del Comisario para visar las planillas, y para mandar esta correspondencia, he tenido que hacer dos leguas en un carro de bueyes hasta el puerto «Las Palmas».

Como son muchas las niñas, mi señora me ayuda desde el primer dia.

Esperando de V. hará por mí cuanto le sea posible, se repite suyo afmo.

S. S. y amigo

JOSÉ HIDALGO.

CORREO DEL EXTERIOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA

«Los Anales» de la instruccion pública en Colombia, periódico, oficial dedicado al fomento y á la estadística de los establecimentos de enseñanza, inserta en sus páginas una reseña de «El Monitor» sobre la fiesta de la inauguracion de cuarenta edificios escolares celebrada en esta Capital el 3 de Octubre de 1886 haciéndola preceder de estas nobles frases:

«Como muestra del progreso que ha alcanzado en aquella simpática Nacion la instruccion pública, insertamos la relacion de la fiesta que se celebró en Buenos Aires con motivo de la innauguracion de cuarenta edificios escolares.

Si el interés por la sana instruccion es un signo inequívoco del progreso de un país, la República Argentina, que tan explendidas muestras dá de su amor á la difusion de las luces, subirá muy alto y se conquistará los aplausos debidos á las naciones que trabajan en la gran obra de la civilizacion.

Nosotros que hemos admirado en mas de una ocasion el vuelo explendido de las letras y la cultura intelectual en esa nacion hermana, seguimos tambien con vivo interés el desarrollo de su movimiento educativo del que es órgano genuino el periódico «El Monitor».

La Educacion en Francia

Ya que tanto se habla entre nosotros sobre la necesidad de reformas en todos los órdenes de la enseñanza, semejando muchas veces los innovadores al niño que quisiera alcanzar la luna con la mano, vamos á reproducir el eco de una voz amiga, de la «La Revista Pedagógica» de Paris que retrata con vivo colorido los inconveniente, en las escuelas francesas de recargar la atencion del niño con exesivas horas de trabajo y lecciones.

En un luminoso artículo se trata además de los programas de estudios por lo que considesamos de oportunidad reproducir algunas ideás de ese trabajo que pueden tener aplicacion entre nosotros bien como dato comparativo ó bien como ilustracion en las materias que se elavoran.

He aqui lo que dice sobre varia reformas qne generalmente estan resueltas entre nosotros:

¡Nuestros hijos estan recargados de estudios!

Se estan gastando sus cerebros como se gasta su cuerpo! Se marchita la juventud en flor, y se agostan en ella las fuentes de toda vida fecunda, comprometiendo su porvenir y el del país.

Es un crímen el que se comete de lesa-infancia y tambien de lesa-nacion.

Y este crímen lo está perpetrando la universidad cada día y en todos los órdenes de su enseñanza.

Es necesario que concluyamos con este régimen inhumano y con esta educacion homicida!

Tal es el grito de alarma que resuena por todas partes desde hace algunos años y mas pronunciado de algunos meses á este parte.

Para dar mas fuerza á esta requisitoria, se evoca el lúgubre cortejo de las meningitis, neurosis y tuberculosis que se implantan en nuestras escuelas: la estadística nos ha hecho la cuenta de las miopias y presbicies que hacen estragos entre nuestros educandos.

En Francia y en el extranjero se commueven las academias y las corporaciones científicas: médicos, higienistas y pedagogos denuncian el mal; la prensa propaga la emocion, las familias se inquietan, se forma una corriente de opinion irresistible, los mas ilustrados, los mas competentes, sin asociarse para este asalto que se entrega al cuidado de nuestras instituciones escolares, confiensan que hay algo que hacer.

En uno de esos sabios estudios, modelos de prudencia y de razon, reconoce el vicerector de la Academia de Paris que el malestar es general y que se ha presentado un importante problema que exige resolucion.

Un antiguo preceptor en el Senado y un obispo en la Cámara, hacen oir su voz en medio de generales aplausos y de enérgicos apoyados; desde lo alto de la tribuna declara en fin el Ministro de Instruccion Pública que el mal existe y que se le pondrá remedio.

Uno de los primeros errores que se ofrecen en el régimen escolar, consiste en que los alumnos trabajan en deplorables condiciones higiénicas: les falta en las aulas aire, sol y espacio; el trabajo en esa atmósfera mal sana es mortal.

No queremos determinar lo que haya de cierto ó de exagerado cuando se trate de las grandes escuelas y de los colegios y liceos. Hemos oido decir que se han hecho grandes gastos en estos últimos tiempos para mejorar una situacion que seguramente era pésima, pero que no debia serlo ó que no lo es hoy en tanto grado.

En cuanto á las escuelas primarias sabe todo el mundo que despues del gran esfuerzo de estos diez años últimos estan todas ó casi todas instaladas en condiciones higiénicas excelentes.

Sin duda que existen aun algunas, sobre todo en las villas, con clases en que el espacio y el aire no son suficientes, con patios estrechos y mal orientados, salas en fin donde los niños amontonados respiran una atmósfera viciada.

Pero estas escuelas son la ecepcion: se puede afirmar que si los niños de las clases obreras y rurales encuentran en alguna parte bienestar, limpieza y cuidado higiénicos, todo lo que contribuye en fin á conservar y fortificar la salud, no cabe duda que es en las escuelas primarias restauradas ó reconstruidas,

Se ha repetido tanto que estas nuevas escuelas eran palacios, que no tenemos que detenernos á demostrar que no son malsanas.

No cabe duda sinembargo, que entre los niños que frecuentan esas escuelas hay un cierto número que no tienen vigor físico y ese aire de salud que seria de desear: pero ¿tiene culpa la Escuela?

¿No será más bien, sin hablar de la herencia, la causa de esos padecimientos el régimen que se impone á esos niños por sus familias, una alimentacion mal elejida ó insuficiente, largas horas pasadas en la atmósfera de cuartos cerrados ó estrechos,

estudios prolongados á la claridad dudosa de una lámpara, inclinados sobre el estremo de una mesa donde se han refugiado para trabajar?

Ciertamente, no es la escuela la que cria esas caras enfermisas, esos rostros pálidos y ojos fatigados, no es la escuela ó cuando ménos no es ella sola, la responsable de la miopia la presvicie y otras enfermedades. Por lo demas esa niñez raquítica y enfermiza, no se encuentra en las escuelas rurales: todos los que han visitado esas escuelas, sienten el deseo de decir á los discípulos que sean algo mas vivos y menos rollizos pero no que tengan mejillas mas frescas y mas anchas espaldas. A este respecto se comete una injusticia y exageracion queriendo englobar nuestras escuelas primarias en el acta de acusacion que se levanta á las instalaciones materiales de nuestros establecimientos educativos.

¿Será la acusacion mas fundada cuando se refiere á la suma de trabajo intelectual que se impone á los alumnos de la primera enseñanza?

Hagamos observar en primer lugar dos cosas que tienen su importancia y son: la primera, que si los alumnos concurren á la escuela durante seis horas por dia, sus cerebros no trabajan seis horas, porque la naturaleza reclama sus derechos que no abandona jamas: la segunda consiste en que el reglamento de 1882 ha tenido un cuidado extremo de economisar las fuerzas de los discípulos, primero cortando cada sesion de tres horas por un cuarto de hora, cuando menos de recreo y destribuyendo luego las materias de la enseñanza, de tal manera que los ejercicios que exijan mas aplicacion tengan lugar de mañana y que á uno fatigoso suceda otro fácil.

En realidad los discípulos de nuestras escuelas primarias no tienen mas que cinco horas y media de clase por dia y su tarea se ha hecho mas ligera, por medio de las precauciones que se han tomado para repartirlas de una manera conveniente. Hay que añadir á esto que gracias á las grandes vacaciones anuales á las de las pascuas á las licencias del juevés y el domingo y á las extraordinarias que los alumnos se toman apesar del reglamento, el régimen de las cinco horas y media de trabajo diario no dura sino un poco mas de la mitad del año é sea doscientos dias por término medio.

Pero donde el peligro comienza es cuando la recreacion reglamentaria se convierte en una ficcion y los discípulos, como sucede con mucha frecuencia, bajo este ó el otro pretesto no salen de la sala de clase sino para formar en filas y dar una vuelta silenciosa al rededor del patio en vez de entregarse á las espansiones de la edad. Comienza pues allí donde el recargo aparece; por ejemplo, cuando los maestros por un exceso de celo seguramente, pero de un celo poco discreto multiplican los estudios de inspeccion las clases suplementarias, y sobre todo los deberes á cumplir y las lecciones á aprender en la familia.

Desgraciadamente este último abuso es mas general de lo que se piensa.

Los preceptores estan deseosos, muy lejitimamente por cierto, de ver á sus discípulos haciendo progresos y creen ayudarles dandoles mucho que escribir y mucho que aprender fuera de las clases.

Consagran así poco tiempo á cada parte del programa y dejan á los discípulos que estudien solos lo que no pueden aprender en la escuela: por que no se puede jugar asi no mas con el reglamento ni con la reparticion mensual ó trimestral de las materias que hay que enseñar: de aquí proviene la imposicion el apresuramiento y la multiplicidad en los estudios.

Por último viene luego el exámen del certificado de estudios ó bien algun concurso cantonal que dá su nota talonaria á los excelentes: es necesario á toda costa que el maestro haga buena figura delante del *jury* y para esto se prepara á los niños para el dia solemne con gran refuerzo de ensayos y de deberes suplementarios.

Añádase á esto que el preceptor no siempre se dá cuenta exacta de la estension real de las lecciones y de los deberes cosa que mide mas por la habilidad del discipulo que por su fuerza sin tener en consideracion las mil pequeñas dificultades que ha de encontrar el niño en su familia, doblando el peso de su tarea. En esto, está el recargo.

Afortunadamente solo se requiere una acertada prescripcion administrativa y un poco de prudencia por parte de los preceptores para cortar de raiz el mal.

Los niños de los cursos elementales que hayan estado en clase durante cinco horas y media han concluido su jornada: cuando mas podria dárseles una pequeña leccion de cinco á seis líneas para estudiarla fuera.

Los del curso medio estan aptos para un esfuerzo mas prolongado y no seria abusar de sus fuerzas dándoles como para una hora de estudio en su casa.

En cuanto á los del curso superior esto es discípulos de once á trece años, se les podria dar una hora y media de trabajo suplementario; así tendrian en total siete horas de estudio por dia: es un límite al cual podria llegarse pero que, al sobrepujarlo en vez de provecho se obtendria perjuicio.»

Asi se expidió hace poco tiempo una comision de higiene nombrada por el Ministerio de Instruccion Pública en Francia.

Completaremos este estudio y daremos el acuerdo recaido.

LECTURA AMENA

Inanguramos esta seccion en la que nos proponemos dar algnnos trozos selectos y modelos de estilo de los primeros publicistas oradores y literatos de nuestra época.

El artículo del Sr. Castelar con que comenzamos estos trabajos es poco conocido: representa un bello ejemplar de ese estilo florido brillante y aparatoso que distingue á muchos escritores latinos.

Sinembargo debe reconocerse, en este este escritor y célebre orador parlamentario, qne tras de esas formas expléndidas, tocando á veces las lindes de la ampulosidad, se destaca un fondo profundo de filosofía y una erudicion notabilísima en Historia.

EL PERIODISMO

Cuando tomo en mis manos un gran diario, cuando recorro sus columnas, cuando considero la diversidad de sus materias y la riqueza de sus noticias, no puedo ménos que sentir un rapto de orgullo por mi siglo, y de compasion hácia los siglos que no han conocido este portento de la inteligencia humana, la creacion más extraordinaria entre todas las creaciones. Todavía comprendo sociedades sin máquinas de vapor, sin telégrafos, sin las mil maravillas que la industria moderna ha sembrado en la vía triunfal del progreso, ornada con tantos monumentos inmortales; pero no comprendo una sociedad sin este libro inmenso de la prensa diaria en la cual se registran por una legion de escritores, que debieran ser sagrados para el pueblo, nuestras dudas, nuestras angustias, nuestras vacilaciones diarias, nuestros temores y los grados de perfeccion que vamos alcanzando en la obra de realizar un ideal de justicia sobre la faz de la tierra.

Yo comprendo hasta la vida monástica, hasta el aislamiento de un hombre que renuncia á la dilatacion de la inteligencia en la sociedad y á la dilatacion del corazon en la familia, para consagrarse á Dios, á la ciencia á la caridad, á la meditacion, al ócio, si se quiere, en una de esas *islas morales que se llaman monasterios*: pero yo no comprendo como ese hombre renuncie á leer un periódico, á pensar diariamente con el cerebro de toda la humanidad, á sentir con el corazon de todos los hombres, á mezclar su vida en el océano de la vida humana, viendo correr sobre sus olas el viento de todas las ideas.

Los antiguos chinos tenian una institu-

cion portentosa, una institucion de historiadores. Encerrados en un palacio y circuidos de jardines, se consagraban en silencio á escribir los hechos diarios, con la severa majestad propia de los jueces del tiempo, de los dispensadores de la inmortalidad. Al lado de la dinastía celeste de emperadores, se hallaba esta severa dinastía de los tribunales. Era más que una magistratura, era un sacerdocio; y todos los acataban como los representantes de la ciencia humana y como los emisarios de la divina justicia. Su ministerio estaba reducido á grabar en páginas inmortales, que debían conservarse como el vínculo de las generaciones, los hechos más importantes del imperio. Jamás pueblo alguno honró á sus sacerdotes como estos primitivos actores de la Historia, que despues de haber vivido en una infancia eterna, honraron á sus historiadores.

Pues bien: yo digo que los pueblos modernos debían de una manera análoga honrar á los periodistas. Por estos escepcionales testigos saben los rayos de luz que se cruzan en el horizonte; por estos jueces llegan en definitiva á tener formulado el juicio de la conciencia humana sobre todos los hechos. Importa poco la pasion de partido, sin la cual acaso no se comprendiera esta obra portentosa, que como todas las obras humanas ha menester para moverse el ardor de una gran pasion. Importa poco el silencio calculado en unas ocasiones, la parcialidad eu otras, la justicia, hasta la mentira, porque de esa guerra de las fuerzas intelectuales, resulta la vida total, como de las sombras resulta la armonía de un cuadro. Mejor sería que no hubiese todos estos males, como sería mejor que no hubiese ni enfermedades físicas ni desgracias morales; pero es tan difícil rectificar la sociedad como la naturaleza; y sus leyes son tan complicadas como las leyes mecánicas del universo, y á veces tan fatales. Es una fatalidad de organismo social que encuentre el progreso obstáculos en las grandes obras creadas para impulsarlo; que se levante lo pasado con sus errores y se apodere del instrumento forjado para destruirlo; que sirva mucho á crear el mundo caliginoso de la invectiva y á destruir el luminosísimo éter derramado por Dios para formar el mundo de la verdad. Y si un dia fueran llamados á juicio todas las instituciones de que tanto se enorgullecen todos los pueblos, y se presentaran llevando cada cual en una mano los bienes que ha hecho, y en la otra los males, acaso ninguna podría levantarse tan pura como la imprenta, y ninguna merecería una bendicion mas justa de la conciencia humana.

Obra maravillosa la de un periódico, obra de ciencia y arte. Seis siglos no han podido rematar aún la catedral de Colonia, y un dia basta para rematar la obra inmensa de un periódico. No se pueden medir los grados de vida, de luz, de progreso, que hay en cada hoja del libro inmortal que forma la prensa. En él, desde las insignificantes noticias relativas á los séres más desconocidos, hasta el discurso que resuena en la más alta tribuna y conmueve todas las inteligencias; en él, desde las sensaciones fugaces de un baile hasta las obras de arte que giran serenas en la region de la inmortalidad.

Esta hoja maravillosa, que se llama periódico es la enciclopedia de nuestro tiempo, enciclopedia que necesita una fuerza incalculable, una ciencia cuya fuerza no puede medir hoy nuestra generacion; una ciencia que es como la condensacion del espíritu de todo un siglo.

Cuando yo me figuro á Aténas, me la figuro expléndida con sus legiones de escultores y de poetas; con sus asambleas donde cada discurso era un himno; con sus cantores; con aquel teatro que tenía por fondo las ondas del Mediterráneo; con aquellas procesiones en que iban las vírgenes griegas coronadas de flores danzando al son de la cítara; con aquellas estátuas que realizaban el bello ideal de la hermosura plástica; con aquellos juegos olímpicos donde los caballos blancos arrastraban en el carro de oro á los jugadores armados de sus lanzas como

Júpiter del rayo; con sus escuelas en que se aprendía al mismo tiempo la Metafísica, la Gimnasia, la Música, y la Geometría; con toda su vida que era culto diario de la hermosura y del arte. Pero ah! me entristece de aquella civilizacion el que no tuviera periódicos, pues, por el periodismo dejamos de ser miembros de una ciudad para ser ciudadanos del mundo.

Obreros de la imprenta, escritores modestos y oscuros, no habeis podido nunca medir toda la importancia de vuestra obra, porque habiendo nacido en medio de ella, la considerais en vuestra modestia como una parte de vuestro mismo sér. Pero ah! sin vosotros los hombres más ilustre se perderían, las glorias mayores serian como campanas sonando en el vacío. Vosotros, llevais á los doloridos, á los desamparados las esperanzas de todos. Vuestras plumas son como los hilos eléctricos que unen las regiones del planeta. Vuestras ideas son como los átomos de aire en que respiran nuestras almas; son como la atmósfera moral del globo. Es necesario medir toda la dignidad de este misterio para poder ejercerlo con toda la majestad y toda su grandeza. Es uno de los más sublimes que puede ejercer el entendimiento humano.

EMILIO CASTELAR.

EL CIELO

¿Qué es el cielo?

?Dónde están las orillas de ese océano, dónde está el fondo de ese insondable abismo?

¿Qué son esos puntos luminosos, esos innumerables astros que, sin apagarse jamás, irradian incesantemente sus fuegos en la inmensidad? Están por ventura sembrados al acaso, sin otra conexion que la de la perspectiva? Si no están inmóviles, como se creyó largo tiempo, y si no es permitido mirarlos ya como clavos de oro fijos en una bóveda sólida y trasparente, ¿hácia qué regiones del espacio dirigen ellos su carrera eterna? ¿Qué papel, en fin, desempeñan el sol, nuestra tierra y todas las tierras que forman el cortejo del radiante astro, en ese concierto de los cuerpos celestes, en esa sublime armonía del Universo?

He aquí magníficos problemas que la imaginacion más fecunda hubiera en vano tratado de resolver, si, para gloria del espíritu humano, una ciencia, la más antiguamente conocida de todas las ciencias naturales, la Astronomía, no hubiese al fln conseguido formular con claridad sus soluciones.

Asombroso poder del hombre! Encadenado en la superficie de la tierra, átomo inteligente en este grano de arena perdido en el espacio, inventa aparatos que centuplican la penetracion de su vista; sondea las profundidades del abismo etéreo, mide las dimensiones del Universo visible y computa los millones de astros que pueblan su pasmosa extension; estudia en seguida sus movimientos más complicados, describe con precision las dimensiones y distancias más cercanas de la tierra, calcula sus masas, y, despues, descubriendo en el torbellino de los grupos artificiales las asociaciones verdaderas, va hasta comprender el órden en medio de una confusion aparente.

Hace más aún.

Elevándose por un supremo esfuerzo del pensamiento á las más abstractas especulaciones, descubre la ley que rige todos los movimientos celestes, y define la naturaleza de la fuerza universal que equilibra los mundos.

Tales son los frutos de la inmensa labor de veinte generaciones de astrónomos. Tal es la obra del genio y la paciente perseverancia de los hombres que se han consagrado desde dos mil años á esta parte al estudio de los fenómenos cuyo teatro es el cielo.

Los pastores caldeos fueron, dicen, los primeros astrónomos. Esto se concibe. En medio de vastas llanuras, dónde la benigni-

dad de la temperatura les permitía pasar la noche en campo raso, donde la pureza del cielo los ponía sin cesar en presencia del más hermoso de todos los espectáculos, debían ser, y fueron realmente, astrónomos contemplativos. Y todos seríamos lo que ellos fueron, si el rigor del clima y la escasez de hermosas noches no nos quitasen con demasiada frecuencia la ocasion de observar el cielo, y si, por otra parte, las precauciones y agitaciones de la vida civilizada nos dejasen tiempo para ello.

Nada en el mundo nos parece más propio para elevar el pensamiento hácia lo infinito como la contemplacion silenciosa de la bóveda estrellada durante una noche serena. Millares de focos luminosos centellean por doquiera en el azul oscuro del cielo, diferenciados en color y brillo. Unos resplandecen con viva luz, perpétuamente móvil y centelleante; otros brillan con luz más uniforme, más tranquila y más suave; muchos nos envían sus rayos sino á manera de chispas interrumpidas, como si tuviesen dificultad en abrirse paso por entre las profundidades del espacio.

Para gozar de este espectáculo en toda su magnificencia, es preciso elegir una noche en la que la atmósfera tenga toda su pureza, toda su trasparencia, y no esté iluminada ni por la luna, ni por los fulgores del crepúscalo ó de la aurora. El cielo aparece entónces como un mar inmenso, cuya superficie estuviese salpicada en toda su extension de polvo de oro y diamantes.

En presencia de semejante esplendor quedan arrobados á la vez los sentidos, el espíritu y la imaginacion. La impresion que se siente es una emocion profunda, religiosa, indefinible, mezcla de admiracion, tranquilidad y dulce melancolía.

Pero el sentimiento no tiene mas que una parte en la emocion del espectador, y pronto la inteligencia recobra sus derechos. Pregúntase ella cómo esos millares de estrellas, diseminadas aquí y allá, han podido revelar á los que las han estudiado la estructura misma del mundo; por qué método han conseguido distinguirlas, calcular sus distancias, determinar sus movimientos? Dejando para más tarde la solucion de estos interesantes problemas, me contentaré por el momento con bosquejar en su conjunto el panorama del Universo.

Echemos todavía una mirada sobro la bóveda del cielo.

A primera vista las estrellas parecen diseminadas con bastante regularidad. Sin embargo, mirad esa luz blanquecina, indecisa, vaporosa, que envuelve el cielo como un ceñidor. Es la Via Láctea. A medida que las miradas se acercan al borde de esta nube celeste, las estrellas se apiñan cada vez más numerosas, y tan pequeñas la mayor parte de ellas, que el ojo consigue apénas percibirlas. La acumulacion de que se trata es sobre todo visible cuando se explora esta region del cielo con ayuda del telescopio.

La Vía Láctea no es sino una zona prodigiosamente extensa de estrellas, esto es de soles, puesto que, como se sabe, cada estrella, desde la más brillante hasta la más débil, es un sol.

He aquí, pues, un grupo inmenso, una asociacion gigantesca de mundos que parece abrazar todo el universo, si es cierto que el mayor número de estrellas diseminadas, situadas fuera de la Vía Láctea, hacen sin embargo parte de ella. En realidad ese hormiguero de millones de soles se divide tambien en grupos numerosos y distintos, y éstos en asociaciones más reducidas todavía, compuesta cada una de dos ó tres soles.

¿Qué extension ocupa cada uno de estos grupos; sobre qué espacio, mil veces más vasto, se extiende su conjunto? Es lo que la imaginacion más pujante trataría en vano de representarse de una manera sensible; es lo que las cifras son impotentes para revelarnos.

Agrego aquí, sin comentario, un hecho bien demostrado, que sin duda parecerá estraño á muchos:

El sol es una estrella de la Vía Láctea.

Pero esto no es sino un primer bosquejo de la estructura del Universo visible.

Al recorrer con atencion la bóveda estrellada, una buena vista percibe en distintos puntos algunas manchas blanquizcas, semejantes á nubecillas. Aparecen como girones desprendidos de la Vía Láctea, de la cual se diferencian á menudo, y están muy lejanos. Con la ayuda de los telescopios se descubren millones de esas nebulosidades, ó, para darles su nombre astronómico, de esas nebulosas.

Cada una de estas nubes celestes, no es sino una acumulacion de estrellas, á menudo muy apiñadas y numerosas. Son como otras tantas vías lácteas diferentes, separadas de la nuestra; pero tan lejanas la mayor parte, que con los más poderosos instrumentos sólo se distingue en ellas una luz confusa. Otros hacinamientos dejan apénas percibir sobre el fondo de la nebulosidad que los forma, algunos puntos brillantes, algunos soles, más grandes, sin duda, y más luminosos que los otros.

Esfuércense ahora en imaginar qué distancias asombrosas separan esos archipiélagos de mundos.

¡Insondables piélagos, de los cuales los perfeccionamientos de los telescopios no hacen más que acrecentar indefiniblemente la indecible profundidad! Abismos sin fin, sin fondo, pero en el seno de los cuales no hay tinieblas! Millones de soles derraman por doquiera la luz en ellos.

Así es como se nos aparece el Universo desde el observatorio en que nos ha colocado la naturaleza. Pero para formar una idea más completa de su constitucion, de la infinita variedad de sus grupos, tenemos que descender de esas regiones en que se pierde la vista y el pensamiento hasta uno de estos mundos más cercanos á nosotros y por consiguiente más accesible á las investigaciones del hombre, es decir, al mundo de que nuestra tierra forma parte.

El sol es el centro de este grupo elemental.

Al rededor de este foco de luz y de calor, si bien á distancias muy diversas, giran más de cien astros secundarios, de los cuales algunos están acompañados de cuerpos celestes más pequeños que se llaman satélites. No siendo luminosos por sí, estos astros serían invisibles si la luz que reciben del sol, reflejada sobre la tierra, no los hiciera aparecer como puntos luminosos esparcidos en ta bóveda celeste como otras tantas estrellas. Tal será tambien la tierra vista del espacio á una distancia suficientemente grande.

Una circunstancia comun á todos los cuerpos celestes que hacen parte del *mundo solar* ha permitido distinguirlos en todos tiempos en medio de la multitud de las de más estrellas. Miéntras que los soles que componen lo que puede llamarse el *mundo sideral*, están situados á distancias, por decirlo así, infinitas, los astros del grupo de que hablamos, relativamente mucho más cercanas á la tierra, se pueden considerar como vecinos nuestros.

Qué resulta de este doble hecho? Dos consecuencias muy notables, muy fáciles de comprender.

La primera es que los soles no experimentan movimientos sensibles en la bóveda estrellada. Su aislamiento es tal que parecen verdaderamente inmóviles en el espacio: de allí la antigua denominacion de *estrellas fijas*, abandonada hoy, porque un estudio minucioso y concienzudo de sus posiciones relativas ha venido á probar que los soles se mueven realmente en las lejanas regiones del cielo. La inmovilidad aparente de que hablamos, y que es uno de sus carácteres propios, se manifiesta en la invariabilidad de forma que conservan durante siglos los grupos artificiales de estrellas á los cuales se dá el nombre de constelaciones.

Sucede todo lo contrario respecto de los astros qne rodean nuestro sol: están bastante próximas á la tierra pora que sus movimientos dejen de percibirse en cortos intérvalos de tiempo. Como recorren sucesivamente en el fondo de la bóveda estrellada,

en virtud de sus movimientos propios, caminos en la apariencia tanto más largos cuanto es menor su alejamiento, se le dió desde su orígen la denominacion que han conservado: la de *planetas* (cuerpos errantes).

¿No es cierto que en medio de una vasta llanura creemos inmóviles los objetos mas lejanos, miéntras el menor movimiento de los objetos vecinos nos es muy sensible? Si en esta situacion llegásemos á caminar los movimientos verdaderos de dichos objetos se complicarian con movimientos aparentes. Esta complicacion de los movimientos aparentes de los planetas, que es una consecuencia del movimiento mismo de la tierra, es uno de los testimonios más patentes de la realidad de ese movimiento. Allí precisamente estuvo el escollo de la Astronomía antigua hasta la época moderna, en que los verdaderos movimientos han sido reconocidos.

La descripcion detallada de cada uno de los planetas del mundo solar muestra la prodigiosa variedad que reina en el seno de esta asociacion celeste. Movimientos de rotacion, movimientos de revolucion al rededor del foco comun, duracion de estos movimientos, distribucion de luz y de calor, todo cambia cuando se pasa de un planeta á otro. Y sin embargo ¡cosa maravillosa! las mismas leyes los rigen á todos, y la unidad de plan no aparece con ménos esplendor que la asombrosa diversidad de los fenómenos.

Una circunstancia comun á todos los astros del sistema solar hiere siempre vivamente la atencion. Consiste en que esas masas enormes, esos globos de los cuales algunos pesan mucho más que la tierra, y en fin la tierra misma, no solamente están suspendidos en el espacio sino que se mueven en el seno del éter con velocidades verdaderamente asombrosas. Colocaos con el pensamiento en un punto del cielo, y figuraos que sois espectador inmóvil é independiente. Un globo luminoso aparece á lo léjos; poco á poco veis que se acerca y crece; su inmensa circunferencia que pasa de cien mil leguas, se ve arrastrada en un movimiento rápido de rotacion que hace recorrer á cada uno de sus puntos más de tres leguas por segundo. El globo mismo, en fin, pasa á nuestra vista arrebatado en el espacio con una velocidad veinte veces mayor que la de una bala de cañon. Así se os apareceria Júpiter en el cielo. Ese vuelo vertiginoso lo llevaría á las más remotas regiones del Universo visible, si no fuese sujetado y detenido por la atraccion poderosa de un globo mil veces más luminoso que el suyo, por el sol mismo.

No solamente la Astronomía demuestra con irrefragables pruebas la realidad de estos prodigiosos movimientos, no solamente ha llegado á reconocer su invariable constancia, á lo ménos durante millares de siglos, sinó que es en su velocidad misma que ha encontrado la razon del equilibrio de los cuerpos celestes.

Si se tiene dificultad en figurarse semejantes masas circulando libremente en el seno del éter ¿qué impresion no se sentirá al pensar, solo en que movimientos tan rápidos no son peculiares de los planetas, y al representarse el sol con todo su cortejo moviéndose en una órbita desconocida aún, atraido sin duda él tambien por un sol mas poderoso, ó por un grupo de soles? Todas esas estrellas que sus distancias infinitas hacen aparecer inmóviles se mueven en diversos sentidos; y si parece que estos movimientos se efectúan con suma lentitud, esta lentitud no es más que aparente: en realidad son los movimientos celestes los más rápidos que conocemos.

¿Cuántos siglos, cuántos millares de siglos se necesitan para que esos inmensos viajes de circunnavegacion sideral sean completos? Nadie lo sabe. Pero seguramente sus largos períodos deben ser, respecto de la duracion de nuestro año, lo que son las dimensiones de la tierra respecto de las distancias de las estrellas. «Estos períodos forman, segun la hermosa expresion de Humboldt, como un reloj eterno del Universo.» Así la idea de la duracion se im-

pone al espíritu, en la contemplacion de los fenómenos celestes, con el mismo irresistible poder que la idea de lo infinito de la extension.

Tal es, en resúmen, el magnífico campo explorado por la Astronomía.

¡Ciencia sublime, cuyas enseñanzas humillan al hombre material, pero que elevan al hombre inteligente y moral hasta la concepcion de la armonía universal, hasta la contemplacion de lo infinito!

E. GUILLEMIN.

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SESION 73ª

Dia 2 de Agosto de 1887

PRESENTES — Presidente Guido Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.10 p. m.

Se revolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

A don Leon Rigolleau, por tinta, pesos moneda nacional 280. (Exp. 1494.)

A don Guillermo Storm por útiles escolares, id. 7,054.40. (Exp. 2017.)

A don Pablo Amespil por el 30 o/o que le corresponde como denunciante de bienes vacantes, id. 309.59. (Exp. 1190.)

b) Proveer por Depósito los útiles que se piden con destino á las escuelas públicas de la provincia de Corrientes.

c) Nombrar á doña Josefina Suarez maestra elemental de la escuela graduada de niños del 2º. Distrito en reemplazo de doña Gregoria Lafuente que renunció.

d) Acusar recibo del decreto y resolucion del P. E. autorizando á este Consejo para adrir el terreno sito en la calle de Europa entre 1ª. y 2ª. Catamarca en la suma de pesos m/n. 9450. (Exp. 1678.)

e) Ascender á maestra elemental y á maestra infantil de la escuela graduada de niñas del tercer Distrito, á las sub-preceptoras (superior y elemental respectivamente) doña Maria J. Fernandez y doña Sara Magalhaes, nombrándose en reemplazo de estas á las actuales ayudantes doña Lorenza Sanchez y doña Brígida Maggi.

f) Ascender igualmente á maestra elementa y á maestra infantil de la escuela elemental mixta del tercer Distrito, á la maestra infantil doña Edelmira Brillabrille y á la sub-preceptora doña Maria Blair, nombrándose en reemplazo de estas respectivamente, á las ayudantes Margarita Viera y Catalina Posse.

g) Publicar el Expediente núm. 1998 iniciado por la provincia de Córdoba y en el cual se ha dictado la resolucion que se trascribe en seguida:—

Buenos Aires, Agosto 2 de 1887.

Atento á que si bien es cierto que cada una de las provincias puede quedar privada de los beneficios que le acuerda la ley de subvenciones por la falta de visacion de las planillas, por inspectores que en ellas residen, tambien lo es que se llegaría por tal procedimiento á un resultado contrario al que buscó la ley de 25 de Setiembre de 1871.

Que por otra parte, no puede aceptarse que se exija la visacion á los Inspectores Nacionales sin dárseles participacion alguna en el régimen escolar de cada provincia porque esto contraríaría disposiciones terminantes del decreto Reglamentario de la ley de Subvenciones de 27 de Marzo de 1872.

Pero siendo conveniente que estos dos factores presten armónicamente sus elementos al desarrollo de la instruccion primaria haciendo concurrir los recursos de la Nacion y de los Estados, se resuelve:

1º Que el Inspector Nacional vise las planillas siempre que ellas se ajusten á la verdad de los hechos y decretos reglamentarios.

2º Diríjase nota á la Comision de Educacion de la provincia de Córdoba pidiéndole dé la intervencion debida en el Gobierno escolar de la provincia, al Inspector Nacional que desempeña alli sus funciones.

3º Publíquese con el informe que precede y comuníquese.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 1/2 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. García,
Secretario.

SESION 74ª

Dia 4 de Agosto de 1887

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Guido
Herrera
Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.15 p. m.

Se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

A Honorio Villar y Cª, por fletes, $ m/n 313,35 (Exp. 2102).

A don Cárlos Gabaglio, por construcciones escolares, id. 6077.38. (Exp. 1419.)

A don Andrés Simonazzi, por id. id. id. 920.90 (Exp. 2089.)

A don Francisco Tamburini, por honorarios, id. 348.38. (Exp. 1651.)

Al mismo por id. id., 1637.70 (Exp. 1652.)

Al mismo por id. id. 569.49. (Exp. 1222.)

A la Facultad de Medicina (10ª cuota,) id. 5000. (Exp. 994.)

A don Cárlos de Leon (anticipo) id. 146. (Exp. 2120.)

Al Preceptor de Concepcion por Junio, id. 93. (Exp. 2026.)

Al de Tacuarendí por id. id. 93. (Exp. 2028.)

A los de Resistencia, id. id., id. 197. (Expediente 1224.)

b) Hacer los siguientes nombramientos:

A doña Matilde Ascheri, preceptora infantil de la escuela núm. 7 del 12º Distrito en reemplazo de doña Faustina de Repossi que no se presentó á ocupar dicho puesto.

A doña Leonor Quiroga, sub-preceptora elemental de la núm. 7 del 12º Distrito en reemplazo de doña Matilde Ascheri que pasa á otro puesto.

A doña Isolina Lozadas sub-preceptora de la núm. 5 del 7º Distrito en reemplazo de doña Maria Justo que fué jubilada.

A doña Vicenta J. Marquez, maestra elemental de la núm. 7 del 7º Distrito en reemplazo de doña Margarita F. de Ituarte que fué jubilada.

A doña Encarnacion de las Heras, sub-preceptora superior de la núm. 2 del mismo Distrito en reemplazo de doña Vicenta J. Marquez, que pasa á otro puesto.

A don Gregorio Castro, profesor de Francés y Teneduría de libros en la escuela nocturna del 10º Distrito.

c) No hacer lugar:

Al nombramiento de un preceptor que propone el Consejo Escolar. del 8º Distrito, de acuerdo con lo informado por la Oficina de Estadística.

Al nombramiento de un ayudante para la escuela nocturna, que propone el Consejo. Escolar del 2º Distrito.

d) Aceptar las renuncias que elevan de sus puestos respectivos el preceptor y preceptora de la escuela de General Alvear, don José Hidalgo y doña Cautiva B. de Hidalgo.

e) Elevar al Ministerio de I. Pública:

La nota del Inspector Nacional de Escuelas de San Juan pidiendo aumento de la suvencion de dicha provincia.

La planilla de sueldos de este Consejo por el mes de la fecha.

La planilla de fomento de la instruccion primaria correspondiente al mes de la fecha.

f) Aprobar:—

La rendicion de cuentas que presentan los martilleros Bossi y Barra respecto de la venta de las casillas de la calle Rodriguez Peña.

La cesion del salon de la Secretaría del Consejo Escolar del 14 Distrito para las reuniones de la Comision Seccional, por el tiempo que fuere necesario.

g) Autorizar al Gefe del Depósito para adquirir los útiles que expresa en el Expediente núm. 2018 y para recibir los 26 bancos cuya entrega hará el Consejo Escolar del 2º Distrito.

h) Publicar el resúmen estadístico que presenta la Contaduría correspondiente al mes de Julio.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 75ª

Dia 9 de Agosto de 1887

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Guido
Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.25 p. m.

Se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

A don Joaquin M. Belgrano, por sus honorarios $ m[n 180.01 (Exp. 2073).

A don Ambrosio Peluffo por construcciones escolares, id. 1474.48. (Exp. 803.

Al mismo por id., id. id. 791.25. (Exp. 883).

Al mismo por construccion de veredas para la Escuela gradudada del 13° Distrito id. 1179.76. (Exp. 649).

Al mismo por trabajos de pintura en la escuela de la calle Bolivar núm. 136, id. 514. (Expediente 2087).

A Tomassi y Cª por textos escolares, id. 350. (Exp. 1653).

A don Francisco Tamburini por sus honorarios, id. 617.19. (Exp. 2118).

A Bossi y Barra por comision, id. 94.50. (Exp. 2069).

Al Mayordomo de este Consejo para gastos, id. 48.45. (Exp. 2119).

A Forgues y hnos. por útiles escolares, id. 124.28. (Exp. 2088).

A la preceptora de Ñorquin por sus haberes de Mayo y Julio, id. 279. (Exp. 2193).

b) Hacer los siguientes nombramientos:

A doña Dolores Butty, sub-precectora de la Escuela Nº 5 del 7° Distrito en reemplazo de doña Mariana Gutierrez.

A doña Hada Gagliardini, ayudante de la graduada de varones del 14° Distrito en reemplazo de don Cárlos Barbieri que renunció.

A doña Juana Piaggio, ayudante de la graduada de varones del mismo Distrito en reemplazo de doña Isabel Torres que renunció.

A don Sixto Pastor, secretario del Consejo Escolar del 13° Distrito en reemplazo de don Domingo Bertora que fué jubilado.

A don Clemente Zárate, director de la Escuela núm. 11 del 13° Distrito en reemplazo de don Sixto Pastor que pasó á otro puesto.

A don Gregorio Baslet maestro elemental de la misma escuela en reemplazo de don Clemente Zárate que pasó á otro puesto.

A don Augusto F. Argaño, director de la Escuela nocturna del 13° Distrito en reemplazo de don Sixto Pastor.

A don Francisco Schattemhoper y don Constante Salteri, vocales del Consejo Escolar de Villa Libertad.

A doña Rosa Grana, ayudante de la Escuela núm. 6 del 9° Distrito en reemplazo de doña Catalina Grana.

c) Conceder la licencia por un mes, que solicita doña Emma Perrenguer.

d) Proveer por Depósito los útiles que solicita el Consejo Escolar del Neuquen.

e) No hacer lugar á lo propuesto por el Consejo Escolar del 7° Distrito, respecto del nombramiento de una sub-preceptora para la escuela graduada de niñas de dicho distrito.

f) Conceder dos meses de sueldo á la profesora de gimnasia doña Josefina Durbec, quedando exonerada de su puesto al vencimiento de dicho término en virtud del mal estado de salud de la expresada profesora.

g) Acusar recibo de la nota del Consejo Escolar del 9° Distrito en que se acompaña un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 22 ps. procedentes de matrículas.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 y 1/4 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 76ª

Dia 11 de Agosto de 1887

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Guido
Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.11 p. m.

Se resolvió:

a) Aprobar el presupuesto presentado por Don Juan Lemos para las refacciones de la Escuela Graduada de varones del 14° Distrito y cuyo importe es de ps. 1970.

b) Comisionar al Inspector general de Instruccion Primaria para que concurra á los exámenes de las escuelas que sostiene la «Societá Unione Operaio Italiani».

c) Proveer por Depósito:

Los útiles que pide la preceptora de «Victorica».

Los que solicita la Sociedad de Beneficencia del Paraná.

Los que pide el Consejo Escolar del 2° Distrito para la escuela graduada de varones.

d) Autorizar al Consejo Escolar del 12° Distrito para licitar las persianas á que se refiere el expediente núm. 1858, con cargo de dar cuenta oportunamente.

e) Aumentar á 150 pesos el alquiler de la

casa que ocupa la escuela núm. 23 del 14° Distrito, cuyo aumento regirá desde el dia en que se coloquen los mingitorios necesarios en dicho establecimiento.

f) No hacer lugar al cobro de sueldos que hace doña Enriqueta F. Salgueiro.

g) Dejar sin efecto el nombramiento de fecha 12 de Abril del corriente año, relativo á doña Maria V. Pogliano.

h) Hacer los siguientes nombramientos:

A don Francisco Texido, ayudante de la escuela de varones de Viedma.

A doña Angela Echegoi, ayudante de la escuela de niñas del mismo punto.

A don Mariano Nuñez, preceptor de la escuela de Choele-Choel.

A doña Amelia Buiz, maestra elemental de la escuela graduada de niñas del 8° Distrito en reemplazo de doña Benilda Abogadro que renunció.

A doña Maria Arostegui, preceptora infantil de la misma escuela en reemplazo de doña Amelia Buiz que pasó á otro puesto.

A doña Ernesta Martinez sub-precetora de la misma escuela en reemplazo de doña Maria Arostegui que pasó á otro puesto.

A doña Maria L. Picarel, sub-preceptora de la escuela nocturna del 14 Distrito (interinamente) en reemplazo de Dª Nicomedes Echaurri á quien se conceden dos meses de licencia.

i) No hacer lugar á la creacion de la escuela nocturna á que se refiere el Consejo Escolar del 8° Distrito.

j) No hacer lugar igualmente al aumento de alquiler que solicita el propietario de la casa en que funciona la escuela núm. 8 del 13° Distrito.

k) Aprobar la permuta de que da cuenta el Consejo Escolar del 9° Distrito entre las subprcceptoras Corina Echevarria y Carolina Heredia.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 3/4 p. m.

B. ZORRILLA.

Julio A. Garcia,
Secretario.

SESION 77ª

Dia 13 de Agosto de 1887

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Guido
Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.15 p. m.

Se resolvió:

a) Acusar recibo de los siguientes depósitos judiciales.

Del Juzgado del Crímen Dr. Perez ps. m/n. 16.25.

Del id. id. id. id. id. 26.60.

Del id. id. id. Torres id. 200.

Del id. id. id. Torres id. 500.

Del id. id. id. id. id. 750.

Del id. Correccional id. Obligado id. 117.50.

Del id. id. id. id. id. 58.50.

Del id. id. id. id. id. 39.

Del id. id. id. id. id. 18.

Ded id. id. id. id. id. 25.

Del id. id. id. id. id. 10.

Del id. de lo Civil id. Basualdo id. 2,500.

Del id. id. id. id. id. 600.

Del id. id. id. Bustos id. 100.

Del id. id. id. M. Arrotea id. 111.60.

Del id. de Paz Seccion 4ª id. 268.

Del id. id. id. id. 12ª id. 127.80.

Del id. id. id. id. 12ª id. 8.42.

Del id. id. id. id. 12ª id. 2.

Del Juzgado de Paz Seccion 13ª id. 10.

Del id. id id. 13ª id. 10.

Del id. de Letras de Formosa id. 15.

b) Ordenar los siguientes pagos:

A los Preceptores de General Alvear por sus haberes de Julio ppdo. ps. m/n. 166 (Expediente 2091).

Al del Chubut por los meses de Abril á Julio id. 292. (Exp. 2183).

Al de Martin Garcia por Julio id. 83. (Expediente 1931).

A D. Marino Froncini por haberes devengados id. 309.68. (Exp. 2050).

A D. Juan M. de Vedia por haberes devengados id. 265. (Exp. 1337).

A D. José E. Ojeda por id. id. 32.93. (Expediente 1910).

A la Comision Obras de Salubridad de la Capital, id. 200. (Exp. 2225).

c) Hacer los siguientes nombramientos:

A. D. Cándido Sanguinetti, maestro elemen-

tal de la graduada de varones del 7° Distrito.

A Dª. Cecilia Bonnet Roux, profesora de francés de la graduada de niñas del 4° Distrito.

A Dª. Carolina B. de Cominges, maestra de francés en la graduada de varones del 2° Distrito en reemplazo de D. Edmundo Chicou que renunció.

A Dª. Emilia Lourtet, sub-preceptora de la graduada de varones del 5° Distrito en reemplazo de D. Félix Cornejo que no aceptó dicho puesto.

A D. Rafael Aubin, maestro infantil de la escuela núm. 7 del 7° Distrito.

d) Adquirir 30 ejemplares de la «Historia de Belgrano» que ofrece en venta D. Félix Lajouane al precio de ps. m/n. 10.

e) Pasar á Contaduría á los efectos del caso, el Expediente núm. 1908 en que se concede jubilacion á Dª. Celestina G. Linares.

f) Expedir el certificado respectivo de competencia á José Busnelli de acuerdo con lo informado por el Inspector Sr. Vedia.

g) Archivar el Expediente núm. 1843.

h) Autorizar al Consejo Escolar del 7° Distrito para hacer construir la vereda del edificio calle Lorea 525, debiendo pagarse los gastos que esta obra demande, del fondo de matrícula.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 y 10 p. m.

B. ZORRILLA.

T. S. Osuna,

Oficial 1°.

SESION 78ª

Dia 16 de Agosto de 1887

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido, Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.25 p. m.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho se dió lectura de la nota del Director de la Asistencia Públicaen que dá cuenta del resultado obtenido en la vacunacion de los niños de las escuelas del Municipio de la Capital, como tambien de las resistencia que se ha encontrado por parte de algunas directoras de los establecimientos escolares dependientes de este Consejo, que se negaron á que se practicara la inoculacion en las alumnas de los grados superiores.

En vista de lo expuesto y atendiendo los informes que al respecto se han expedido por los Consejos Escolares de los Distritos 2° y 6°.

Se resolvió:

1° Dirijir la circular núm. 26 á los Consejos Escolares en los términos acordados.

2° Suspender el acto de la vacunacion hasta tanto se dicte una nueva órden.

3° Trascribir al Ministerio de Instruccion Pública y á la Intendencia Municipal las notas y antecedentes relativos á este asunto á fin de resolver lo que corresponda.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5.20 p. m.

B. ZORRILLA.

Julio A. Garcia,

Secretario.

SESION 79ª

Dia 18 de Agosto de 1887

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido, Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.20 p. m.

Se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

A doña Josefina Durbec por dos meses de sus haberes, pesos m|n. 160. (Exp. 2145.)

A la Sociedad de Beneficencia de Córdoba como subvencion para el edificio esco.ar que contruye, id. 1500. (Exp. 2204).

A D. Ernesto Duvivien anticipo, id. 240. (Exp. 2240).

A D. Jacobo Peuser por útiles, id. 99,80. (Exp. 261.)

A D. J. A. Villalonga por flete, id. 1759.57. (Exp. 2141).

A la Sociedad protectora de niños desvali-

dos para costear los sueldos de un preceptor, id. 313.60. (Exp. 2239).

b) Aprobar las siguientes cuentas eventuales:

Las del 1° Distrito por el mes de Julio.

Las del segundo id. por el primer trimestre del corriente año.

Las del 6° Distrito por el primer semestre del corriente año.

Las del 9° Distrito correspondiente al mes de Julio último.

c) Proveer por Depósito:

Los testos y útiles que pide el Consejo Escolar del 12 Distrito.

Los que solicita el Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Corrientes.

d) Autorizar al Consejo Escolar del 4° Distrito para invertir la suma de 80 nacionales, del fondo de matrículas, en útiles para la direccion de la escuela graduada de varones.

e) Hacer los siguientes nombramientos:

A D. Francisco Lujan, maestro elemental de la escuela graduada de varones del 8° Distrito.

A D. Alejandro Monsalve, escribiente de la Secretaría del Consejo Escolar del 12° Distrito.

A doña Catalina Caveria, ayudante de la escuela núm. 8° del 13° Distrito.

A doña Camila Schiaffino, ayudante de la número 2 del mismo Distrito en reemplazo de doña Teodora Pons que pasó á otro puesto.

A D. Pedro Arellano, portero de la escuela del 13° Distrito.

f) Refundir la escuela número 7 del 13° Distrito en la graduada del mismo que funcionará en el local de aquella, quedando constituido su personal docente de la siguiente manera:

Directora	Da.	Catalina Boria.
Preceptora Elemental	»	Delia Frogone.
Id. Infantil	»	Adelina Tavares.
Sub-Preceptora	»	Isidora Pons.
Id.	»	Antonia Pozo.
Ayudante	»	Petrona Boria.
Id.	»	Dolores Lopez.

g) No hacer lugar á lo solicitado por la viuda del que fué secretario del Consejo Escolar del 12° Distrito, en vista de lo informado por la Contaduría Nacional que manifiesta la existencia de una disposicion legal que prohibe terminantemente la concesion de gastos de luto.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5.5 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. García,
Secretario.

SESION 80ª

Dia 20 de Agosto de 1887

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido, Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.20 p. m.

Se resolvió:

a) Hacer los siguientes nombramientos:

A doña María L. Rodriguez, sub-preceptora de la escuela graduada de varones del 4° Distrito.

A doña Baldomera Sendras y doña Sofía Escobar, ayudantes de la misma escuela.

A Elisa Garrel, ayudante de la escuela número 4 del 7° Distrito en reemplazo de D. Eduardo G. Aguirre al que se concede licencia sin goce de sueldo.

A D. Estanislao del Campo, escribiente de Secretaría, debiendo encargarse de llevar el libro de resoluciones y de actas y demás trabajos que se le encomienden.

b) Archivar los expedientes números 2143, 2259 y 2237.

c) Mandar pagar:

A doña Micaela Bernal, anticipo, pesos m|n. 41.16. (Exp. 2249).

A doña María A. de Errepeto, id. 78.40. (Exp. 2250).

d) Proveer por Depósito los útiles que pide el Consejo Escolar del 8° Distrito.

e) No hacer lugar á la propuesta de D. A Jacobsen, que ofrece globos en venta.

f) Ascender á sub-preceptora infantil la ayudante de la escuela núm. 1 de varones del 11°. Distrito, doña Luisa Gonzalez.

g) Autorizar al Depósito para adquirir los útiles que expresa en el exp. núm. 2257.

En seguida se levantó la sesion siendo las 4.20 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. García,
Secretario.

SESION 81ª

Dia 23 de Agosto de 1887

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido, Posse, Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1.25 p. m.

Se resolvió:

a) Ordenar los siguientes pagos:

A doña Matilde B. de Sastre por textos escolares, $ m/n. 3328. (Exp .2223).

A Pelleschi y Mackinlay por construcciones escolares, id. 19.993,51 (Exp. 1863).

A J. Ramos Muñoz por id., id. 1.093.05 (Exp. 2263).

A D. Andrés Sinmonazzi, por id. id. pesos m/n 22462. 27. (Exp. 2105).

A D. Angel Medina por textos escolares, id. 196.56 (Exp. 2121).

Al primer Distrito Escolar por gastos y alquileres del mes de la fecha, id. 3198.07 (Expediente 2281).

Al 2° por id. id. id. id. 2046.24 (Expediente 2282).

Al 3° por id. id. id. id. 3102.44 (Expediente 2283).

Al 4° por id. id. id. id. 3243.12. (Expediente 2284).

Al 5° por id. id. id. id. 3207.20. (Expediente 2285).

Al 6° por id. id. id. id. 2770.26. (Expediente 2286).

Al 7° por id. id. id. id. 4070.71. (Expediente 2287).

Al 8° por id. id. id. id. 2055. (Expediente 2288).

Al 9° por id. id. id. id. 3507.16. (Expediente 2289).

Al 10° por id. id. id. id. 3858. 24. (Expediente 2290).

Al 11° por id. id. id. id. 3123. 99. (Expediente 2291).

Al 12° por id. id. id. id. 4105.78 (Expediente 2292).

Al 13° por id. id. id. id. 3700.06. (Expediente 2293).

Al 14o por id. id. id. id. 6432.66. (Expediente 2294).

A D. Andrés Simonazzi por construcciones escolares, id. 32.701.95. (Expediente 2231).

b) No hacer lugar à la propuesta de D. M. P. Gonzalez ofreciendo en venta su libro «Recopilacion de Leyes Nacionales».

c) Publicar:

El informe sobre el estado de la educacion en Jujuy, que remite el Inspector Nacional de Escuelas.

El proyecto de Reglamento para Bibliotecas que eleva el Inspector Técnico Sr. Guerrico y que ha sido aprobado por este Consejo.

d) Devolver al ex-Secretario del Consejo Escolar del 10° Distrito el importe de la multa que se le impuso por no haber enviado los datos estadísticos que se le pidieron.

e) Hacer los siguientes nombramientos:

A Dª. Amelia Buiz maestra elemental de la escuela graduada de niñas del 2° Distrito en reemplazo de Dª Josefina Suarez que no aceptó dicho puesto.

A D. José Baldelli, ayudante de la graduada de varones del 13° Distrito en reemplazo de D. Máximo Perazzo que renunció.

f) Aprobar la clausura de la escuela número 2 del 13° Distrito en vista de haberse producido en ella algunos casos de difteria.

g) Acusar recibo de las notas del Gobierno de Tucuman y Consejo Central de Educacion de la misma provincia, dando cuenta del nombramiento de D. Eudoro Vazquez como presidente de la expresada Comision.

h) Dirijir una circular á los Consejos Escolares ordenando se prosiga la vacunacion en las escuelas, de acuerdo con las bases establecidas en la conferencia celebrada entre el Director de Asistencia Pública, el Presidente de este Consejo y el Sub-Secretario del Ministerio de J. C. é Instruccion Pública que se trascribe á continuacion:

1° El Consejo Nacional de Educacion ordenará que en las escuelas se exija á todo alumno la presentacion del certificado de estar vacunado, en cumplimiento de lo que prescribe la ley de educacion comun, pudiendo el director de

la respectiva escuela exijir, á falta de dicho certificado, y en los casos dudosos, que se exhiba la prueba material de la vacunacion.

2º El alumno que no estuviese vacunado deberá serlo inmediatamente en la forma que más adelante se dirá; y en caso de negarse por sí, ó autorizados por sus padres, será separado de la escuela, á la que no podrá volver sino prévia presentacion de certificado de haber sido vacunado, certificado que será visado por el médico respectivo de la Asistencia Pública.

3ºLa Asistencia Pública continuará la vacunacion en las escuelas comunes, pero este acto será indefectiblemente llevado á cabo en cada escuela y cada caso, bajo la direccion de un médico competentemente autorizado para ello, en presencia del director ó directora de la respectiva escuela, y en los dias y horas que de antemano se designen con este objeto.

4º El Consejo Nacional de Educacion dictará la reglamentacion conveniente á fin de que los padres de los alumnos de cada escuela sean prevenidos con anticipacion de la ejecucion de dicha medida, sea para que presten su conformidad, á que provean á sus hijos del certificado que compruebe estar ya vacunados. En caso de rehusarse la vacunacion ó revacunacon, siendo ella necesaria, se procederá con los alumnos como queda dicho al principio de esta resolucion.

En seguida se levantó la sesion siendo las 6 p. m.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

NOTAS DIVERSAS

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Palmas, Abril 4 de 1887.

Señor Ministro:

Para dar á conocer el importante trabajo realizado bajo la Superintendencia Administrativa de la Comision Nacional de Educacion referente al Censo Escolar Nacional de la República y que, por duplicado, se me remitió por ese Ministerio de Relaciones Exteriores, hice donacion de un ejemplar, para el uso de su biblioteca, á la Ilustre Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, la cual me acompaña, con atento oficio, el informe evacuado por uno de sus miembros, y que me apresuro á remitir á S. E. por copias marcadas con los números 1 y 2.

Los rápidos adelantos morales y materiales de ese hermoso territorio, que llaman la atencion en todo el mundo civilizado y que en gran parte se deben á sus ilustrados gobiernos, es motivo más que suficiente para que este Vice-consulado reciba con satisfaccion las justus alabanzas que se le tributan y las ponga en conocimiento del Gobierno del que es S. E. digno miembro.

Saluda respetuosamente á S. E. y le reitera el testimonio de su consideracion más distinguida.

El Vice-Cónsul,
CORNELIO DIAZ AGUILAR.

NÚMERO 1

Hay un sello que dice: «Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria». Por acuerdo de esta Sociedad acompaño adjunto copia del informe sobre el «Censo Escolar de la República Argentina,» evacuado por el socio D. Francisco Cabrera y Rodriguez, dando á V. S. las más espresivas gracias por el donativo de los dos primeros tomos de dicho Censo, que se ha servido hacer á esta Sociedad.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Las Palmas, Abril 2 de 1887. — El Director, *Amaranto Martinez de Escobar.*—El Secretario, *Juan Padilla.*—Señor Vice-Cónsul de la República Argentina.

Es copia.

El Vice-Cónsul,
CORNELIO DIAZ AGUILAR.

NÚMERO 2

Hay un sello que dice: —Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria. —M. I. S.—El que suscribe, nom-

brado por esta patriótica Sociedad de Amigos del País para emitir informes sobre el Censo Escolar de la República Argentina, levantado bajo la superintendencia administrativa del Consejo Nacional de Educacion, y compilado bajo la direccion de D. Francisco Latzina, ha leido con toda atencion el tomo primero del mencionado Censo, y considera esta investigacion estadística como un trabajo penoso y de indiscutible mérito, ejecutado por personas hábiles é instruidas, y sobre todo notabilísimo y muy recomendable por las luminosas noticias que contiene.—Nada más útil que el estudio de la estadística general de la primera enseñanza para conocer la marcha de la instruccion en los pueblos más adelantados; porque de mucho pueden servir los conocimientos estadísticos para el fomento y desarrollo de un servicio de tanta trascendencia como es el de la instruccion primaria.—Aunque las cifras del Censo no tienen para el que suscribe sino un valor relativo, por la sencilla razon de que en la Repúbliga inmigran por término medio al año 45.566 individuos en tiempo de paz,. esas cifras demuestran que el estado de la instruccion pública en la Confederacion Argentina ha cambiado muchísimo de algunos años á esta parte, tanto, que no solo ha conseguido nivelarse, sino tambien ponerse á la cabeza de todos los Estados de la América Meriodional en cuanto á la organizacion y difusion de la instruccion pública se refiere, como lo prueban los siguientes datos del censo escolar de 1883:

Poblacion total	1.836,490
Poblacion escolar	507,769
Número de niños de ambos sexos que asisten á las escuelas fiscales	145,660
Número de escuelas primarias fiscales	1,817
Número de maestros y ayudantes	2,877
Gasto anual de la instruccion pública	$ 2.560,181

Como se vé, pocas naciones podrán presentar proporcionalmente cifras tan elocuentes como la República Argentina.—Existen además dos escuelas normales dependientes del Gobierno, aparte de las que costea la provincia de Buenos Aires y de ellas salen los profesores de instruccion primaria que regentean las escuelas. Hay tambien un Colegio de segunda enseñanza semejante á nuestros institutos, en cada provincia, escuelas profesionales de Agronomía, Minería, de Derecho y las Universidades de Córdoba y Buenos Aires: ésta cuenta con 68 catedráticos y sus gastos ascienden á 200.000 pesos fuertes y el sueldo de cada uno de estos es por término medio 2.400 pesos.—Laméntase el señor Latzina de que tanta prodigalidad, en los gastos de instruccion sea correspondida con resultados casi nulos; pues dice que cada maestro no enseña á leer y escribir al año, por término medio, sino seis niños. No cabe duda que esta cifra es la última expresion de la esterilidad pedagógica; pero hay que tener presente, para comprender la razon de este fenómeno, en primer lugar, que la enseñanza no es obligatoria y que hay muchos pueblos y aldeas que se hallan distantes 20, 30, 40, 50 y más leguas de todo centro de poblacion; en segundo lugar, que los inmigrantes que aumentan notablemente la poblacion y prosperidad de la República son en su mayor parte italianos, españoles, canarios y franceses, y á juzgar por los que proceden de esta provincia casi todos son adultos, no comprendidos en la edad escolar, inmigrantes que cuanto reunen un capital abandonan el país, temiendo los frecuentes trastornos políticos. Claro está, que estos que no piensan establecerse en la República y que solo permanecen en ella accidentalmente, son por lo general personas del pueblo, ignorantes é indiferentes por ello á la cultura intelectual, y no se cuidan de enviar á la escuela á sus hijos ó pupilos.—Pero si el desarrollo de la enseñanza tropieza con estas dificultades, no tardarán en vencerlas el patriotismo y deseos de los que dirige los destinos del país; pues el Gobierno abona una cantidad anual de 10.000 ps. fuertes á cada una de las provincias, cuya asistencia escolar esté en relacion de uno por cada diez habitantes. Además contribuye el Gobierno con la tercera parte del costo de los edificios para escuelas. Por este medio ha conseguido la República elevar la instruccion á gran altura, como la más adelantada nacion de la vieja y civilizada Europa.—Bastan estas ligeras indicaciones para hacer resaltar el carácter de las medidas que se toman en una República, cuando se quiere de verdad dirigir la enseñanza y acomodarla á los intereses del

porvenir patrio.—Las Palmas, Marzo 26 de 1887.—*Francisco Cabrera y Rodriguez.*—Es copia de que certifico.—Vº Bº.—El Director, *Martinez de Escobar.*—El Secretario General, *Juan Padilla.*

Es copia.

El Vice-Cónsul,

CORNELIO DIAZ AGUILAR.

Buenos Aires, Abril 26 de 1887.

Publíquese, acúsese recibo y pase al Ministerio de Instruccion Pública.

N. QUIRNO COSTA.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1887.

Pase al Consejo Nacional de Educacion para su conocimiento y para que sea allí archivado.

POSSE.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1887.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.

T. S. Osuna,
Secretario.

Buenos Aires, Julio 18 de 1887.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de comunicar á usted que con fecha 16 del corriente, han sido inauguradas las conferencias pedagógicas de esta Seccion que comprenden el 1º y 2º Distrito Escolar, ordenadas por acuerdo de ese Consejo con fecha 14 de Junio último, en la Escuela Graduada de Niñas, «Marcos Sastre.»

La primera conferencia realizada en la fecha arriba expresada, ha sido presidida por el señor Secretario del 2º Distrito don Teodoro Reyes, con asistencia de todo el personal docente de ambos distritos.

Despues de una breve alocucion del señor Presidente, en la que daba por inauguradas las conferencias, se procedió, de acuerdo con el Reglamento, á la eleccion de las personas que debian desempeñar los puestos señalados en el mismo: siendo elegido por mayoría de votos Vice-Presidentes, señora de Lapuente y el señor Pizzurno; y Secretarios señorita Ana Lupo y Estéban Lamadrid.

Fueron designados para dar las lecciones, modelo en la primera conferencia, la señora de Lapuente y don José Ojeda, la primera sobre lectura y escritura simultáneas, y el último sobre Algebra.

Dios guarde á V. muchos años.

F. G. ESPINOSA.

E. Lamadrid.

Julio 28 de 1887.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.

Julio A. García,
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1887.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de acusar recibo de su atenta nota de fecha 3 del corriente en que se sirve comunicarme haber entregado ese Honorable Consejo los útiles que solicité para el «Colegio Parroquial de la Merced» que la Sociedad que presido ha fundado y sostiene en la calle de Cangallo núm. 42, excepto algunos que no existen en el Depósito.

Al dar las gracias á nombre de la Sociedad por la cooperacion que el Honorable Consejo que usted tan dignamente preside, me complazco en reiterarle la seguridad de mi distinguida consideracion.

ISABEL A. DE ELORTONDO.

Sofía Bunge,
Secretaria.

Agosto 27 de 1887.

Publíquese y archívese.

BENJAMIN ZORRILLA,

Julio A. Garcia,
Secretario.

Buenos Aires, Junio 14 de 1887.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla

A fin que las Bibliotecas Escolares últimamente decretadas y que con tan buena acogida han sido recibidas por los Consejos Escolares, marchen de una manera uniforme, he confeccionado el proyecto de Reglamento que adjunto. Si es que merece la aprobacion del señor Presidente y demás miembros del Honorable Consejo, creo que hay conveniencia en comunicarlo á los Consejos Escolares para que á la brevedad posible se ponga en vigencia.

Con este motivo me es grato saludar al señor Presidente.

F. D. GUERRICO.

Junio 16 de 1887.

Informe la Comision Didáctica.

Julio A. Garcia.
Secretario.

Agosto 18 de 1887.

Señor Presidente:

Mientras no se dicte el Reglamento general de Escuelas, puede aprobarse y ponerse en vigencia el proyecto, que presenta el señor Inspector don Fernando Guerrico, cuyas disposiciones considera esta Comision acertadas.

F. de la Barra.
F. Martin y Herrera.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1887.

Aprobado: Comuníquese, publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

Jujuy, Agosto 12 de 1887.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion Dr. D. Benjamin Zorrilla..

Buenos Aires.

La Comision que presido, deseosa de dar la mayor publicidad posible al informe del Inspector Nacional de Escuelas de esta, Sr. Helguera Sanchez, me ha encargado rogar al señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, la publicacion del citado informe íntegramente en «El Monitor», por creerlo digno de servir de estimulo moralizador á todos los que se dedican á la carrera de enseñanza.

Ya que el maestro que cumple con su deber, Sr. Presidente, no cuenta con la esperanza siquiera de su inamovilidad y ascenso gradual segun su competencia y antigüedad, es de todo punto necesario alentar á los pocos que se sacrifican con patriótico entusiasmo por la educacion del pueblo.

Aprovecho esta nueva ocasion para saludar al Sr. Presidente con mi particular aprecio.

T. CARRIZO.
Moisés J. de la Vega.
Secretario.

Agosto 23 de 1887.

Como se pide; publíquese con el informe de su referencia, avísese en respuesta y archivese.

B. ZORRILLA.
Julio A. Garcia,
Secretario.

INFORME

DEL INSPECTOR TÉCNICO DE LA CAPITAL

Buenos Aires, Julio 6 de 1887.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Pongo en conocimiento de Vd. los trabajos llevados á cabo por el que suscribe en el mes de Junio próximo pasado, en su carácter de Inspector Técnico de la Capital.

Durante el mes me he ocupado en reunir varios informes y datos para la memoria anual, y he expedido diez y ocho informes.

—Visité la Escuela del 14° Distrito de Balvanera á cargo del Sr. D. Cándido Sanguinetti. Tenia 100 alumnos presentes repartidos en dos clases con 50 cada una. La mitad de los alumnos estaban bajo la direccion de D. Victor Machin, y la otra mitad en grupos á cargo de monitores, que armados de punteros formaban diversos semicírculos en torno de los carteles de lectura, pretendiendo enseñar á leer sus condiscípulos. El Sr. Sanguinetti, descansando en sus

subalternos, se ocupaba en leer instalado en su escritorio. Durante mi visita la escuela estaba en el mayor desórden, los niños se cruzaban en todas direcciones, dando voces de mando, y el preceptor no parecía preocuparse de ello.

Estos antecedentes fueron emitidos al aconsejar que se aceptase el pensamiento del Consejo Escolar, de confiar la direccion de esa escuela á señoras.

—Visité la escuela elemental Nº 6 del 9º Distrito á cargo de la señora Caorzi. Cuenta con 214 alumnos inscritos y distribuidos en los grados y personas del modo siguiente:

Directora Francisca Caorzi, 4º y 3º grado 16—11.

Sub-preceptora Josefina Finoquio, 2º grado 40—28.

Sub-preceptora, Juana Etcheverría 1er grado 57—27.

Ayudante Catalina Grana, 1er grado, 96—53.

La escuela cuenta además con dos practicantes que no tienen precisamente una clase á su cargo y son Antonia Caorzi y Rosa Grana.

Observé algunas deficiencias en la enseñanza de la aritmética.

Al 4º grado, la señora directora, mientras se examinaba el 3º, habia propuesto este problema de sumar quebrados $^3/_4 + ^7/_8 + ^9/_{10} + ^1/_5 + ^1/_2$. La niñas lo habian resuelto mecánicamente, sin darse cuenta de lo que hacian, como vá á verse. Pregunté á esas mismas niñas cuantas unidades era $^1/_2$ y $^2/_4$. No supieron responder, aun cuando el buen sentido indica que estos cálculos deben preceder á aquellos. Dije entonces á las alumnas: no han resuelto Vds. un problema de sumar quebrados, ¿qué inconveniente hay pues para que respondan á esta pregunta. ¿Cuántas naranjas son dos $^1/_2$ naranjas y dos $^2/_4$ de otra? Hagan la operacion en sus pizarras. No lo supieron. Hice notar á la maestra esas deficiencias y que los cálculos concretos deben preceder á la aritmética abstracta.

Poco mas ó menos lo mismo sucedió en el tercer grado. Las niñas habian dividido 46.820 por 9. Les dije: Tengo 27 narangas y las quiero repartir entre las 9 niñas del 3er grado ¿cuántas le tocarán á cada una? No supieron responder.

Las niñas del 2º grado no supieron contestar á estas preguntas: ¿Cuantos años habrán transcurrido desde 1879 á 1887?

Los niños y niñas están de 3 y de á 4 en los bancos. No hay local en los salones para colocar mayor número de bancos, pero es posible que en la casa contigua ocupada por la señora Directora y su familia, pueda obtenerse una sala de clase mas.

A la ayudante le observé que no debía consentir que todos los alumnos contestasen á la vez.

La asistencia era escasa, debido sin duda al mal estado del tiempo.

—Visité la escuela de la Sta. Rosa Salas para informar en una nota del Consejo del Distrito pidiendo que ese establecimiento fuese elevado al grado ó categoría de elemental. Es la 2ª vez que eso se solicita. Cuando se hizo el primer pedido, la escuela estaba en la calle Maipú y no tenia alumnas en el 4º grado que corresponde á las escuelas elementales; de un mes á esta parte se ha trasladado á la calle Esmeralda, y ahora presenta 4 niñas ó 5 en cuarto grado, lo que ha dado mérito á la renovacion de la solicitud para que la escuela sea declarada elemental.

Soy de opinion, sin desconocer los méritos que pueda tener la señorita Salas, que las cinco niñas del 4º grado pasan á las escuelas elemental ó graduada, inmediatas. Las distancias son cortas. De esa manera no será necesaria una nueva maestra y talvez una nueva sala para ese cuarto grado. Esas 4 niñas, con las 5 que hay en la escuela elemental ya formarán un grupo con el cual se puede trabajar con mayores probalidades de éxito. Cuando un grado cuenta pocos alumnos falta el estímulo y la emulacion en el trabajo.

—Visité la Escuela Elemental del 11º Distrito con 477 alumnas inscritas y una asistencia media de 400, dirijida por la Sta. Angela S. de César.

He aquí la distribucion del personal con el grado y número de alumnos inscritos y presentes que á cada uno corresponde.

La directora no tiene clase á su cargo; la ayudante Luisa de Moranchel estaba ausente por enfermedad, y la Sta. Iside Bestoso tiene á su cargo las clases de labores y cantos. Las señoritas Leslie y O'Connor comparten en un mismo salon las tareas, siendo la última directora de la clase.

Vice-Directora Manuela S. de Olguin, 4º grado, 28—12.

Preceptora Infantil Alejandra P. de Vazquez, 2º id 54—25.

Cándida Perez, Preceptora Infantil, 1er id, 50—25.

Preceptora Infantil, Indalecia Martinez, 1er id, 50—35..

Iside Bestoso, Sub-preceptora Elemental.

Adelaida Bolliani, Sub-preceptora Infantil, 1er id, 50—25.

Sara Leslie, Ayudante, 1er id, 50—26.

Ana O'Connor, Sub-preceptora Infantil, 1er id, 45—26.

Luisa de Moranchel, Ayudante.

Angélica Maldonado, Ayudante, 3er grado, 45—22.

Teresa Blomberg, Ayudante, 2º id, 48—24.

Maria Castro, Ayudante, 1er id, 53—28.

Prudencia Bauzá, Ayudante, 1er id, 50—35.

Recorrí todas las clases deteniéndome el tiempo suficiente para ver funcionar cada grupo en una asignatura. Impresion general: poco lisongera en cuanto á los métodos en uso en las asignaturas de Geografía, Aritmética, Dictado.

No está bien distribuido el personal.

—Escuela Elemental Nº 3 del 11º Distrito á cargo de la Sta. Clara de Lemos Paz.

El personal está distribuido en los grados y con los alumnos que se expresan.

La inscripcion es de 285 alumnos y la asistencia media de 246.

La directora no tiene clase á su cargo y hay además una secretaria que lo es la Sta. Juana de Lemos Paz. Observé que no podía haber secretarias en las escuelas y se me contestó que estaba autorizada esa empleada por el Consejo Escolar del Distrito.

Vice-Directora, Amelia G. de Parpaglioni, pasó á otra.

Preceptora Elemental, Saturnina Rodriguez, 4º grado, 19—15.

Preceptora Infantil, Agustina Picabea, 3er id, 31—21.

Sub-Preceptora Elemental, Rosa Rodriguez, no concurrió.

Sub-Preceptora Infantil, Laurinda Mas, renunció.

Sub-Preceptora Infantil, Elena Saraví, 1er id, 65—38.

Ayudante, Maria de L. Paz, 1er id, 43—26.

Id. Amalia Oliver, 1er id, 90—60.

Id. Calista Mobles 2º id, 57—41.

Observé que no se había corregido el dictado; que en el 4º grado las niñas no podían dar explicacion de lo que leian. Se dió tambien una leccion sobre objetos.

No deja de ser extraño que las maestras no conozcan el Manual de Lecciones sobre Objetos, hecho que he notado en muchos de los miembros del personal docente de las diferentes escuelas.

—Escuela Elemental nº 1 del 11º Distrito á cargo del señor D. José Maria Aubin, tiene 351 alumos inscritos, y 310 de asistencia media, hallé presentes 302.

El personal, exceptuando el director, está así distribuido en las clases y alumnos.

Preceptor Elemental, Cárlos Rus, 2º grado, 44—34.

Id. id, José Lijó Lopez, 3er id, 42—32.

Id. Infantil, Eloisa Valle, 1er id, 61—40.

Sub-preceptor Elemental, Baldomero Nuñez está enfermo.

Sub-preceptor Elemental, Pastor Robredo. Ayuda á Rus.

Sub-preceptora Infantil, Josefa Pacheco, 1er id, 28—22.

Sub-preceptor Elemental, Rosendo Aranda, 4º id, 15—13.

Ayudante 1ª Luisa Gonzalez, 1er id, 59—38.

Id 2ª, Justa Oliva, renunció.

Id 3ª, Gerardo Aubin, mes y medio enferma.

Id 4ª, Clara Barral, 1er id, 41—30.

Id 5ª, Elvira Fraga, 1er id, 41—30.

Id 6º, Alejandro Rocamora, Pro-Secretario.

Id 6º, Angel Aguilar, 1er id, 46—33.

Como se vé había un maestro para ayudar á otro en el desempeño de la clase. Dos que estaban enfermos y uno que presta sus servicios en la secretaría por unos dias segun se me dijo.

Recorrí todas las clases viéndolas funcionar en aritmética y otras asignaturas.

Observé que la persona que enseñaba en el 4º grado preguntaba á un solo niño sin preocuparse de la existencia de los demás.

Don Pastor Robredo no tiene clase á su cargo por ser, segun me dijo el Sub-Inspector y el maestro, un ente completamente inútil en la escuela.

Escuela Elemental nº 1 del 2º Distrito. Parroquia de San Miguel. Cuenta con ciento sesen-

ta y seis alumnos inscritos y 143 de asistencia media.

El personal se distribuye así:

Directora Margarita Stariolo, 3° y 4° grado 23—20.

Sub-preceptora Infantil, Carmen Pereira, 2° id, 76—56.

Ayudante, Natalia P. de Ferreira, 1er id, 68--50.

Los grados á cargo de la directora fueron examinados en geografía y lectura. Habian leido las niñas un capítulo sobre San Martin del libro del Sr. Pelliza. En él se leen algunos rasges biográficos del héroe y el punto de su nacimiento. Despues de haber leído el primer párrafo que de ello trataba, pregunté á las niñas: ¿En donde nació San Martin? Leen por consiguiente con muy poca atencion.

El 2° grado se ocupó en distinguir productos de los tres reinos.

El 1er grado de forma ó geometria.

La Sta. ayudante no conoce el Manual de lecciones sobre Objetos, ni niguna obra que trate de esas lecciones. ¿Cómo podrá seguir un método objetivo en la enseñanza sin una obra siquiera que le dé una idea de la manera de enseñar?

Saluda atentamente al Sr. Presidente.

JUAN M. DE VEDIA.

—

Buenos Aires, Julio 12 de 1887.

Informe la Comision Didáctiea.

Julio A. Garcia.
Secretario.

—

Julio 23 de 1887.

Señor Presidente:

El precedente informe del Sr. Inspector Técnico, no dá, en concepto de esta Comision, lugar á que se dicten medidas especiales. Las faltas ó incorrecciones que ha notado se irán subsanando con las observaciones hechas que se tendrán en vista y las resoluciones adoptadas por el Consejo para mejorar la capacidad pedagógica del personal docente.

F. de la Berra
F. Martin y Herrera.

—

Julio 28 de 1887

Aprobado; publíquese y archivese.

BENJAMIN ZORRILLA.
Julio A. Garcia.
Secretario.

TESORERIA

—

Señor Presidente:

Con la presente nota se servirá Vd. ver la cópia de la caja que acompaño perteneciente á este mes, durante el cual han ascendido los pagos verificados por esta Tesorería á $ 343.685.02 apareciendo despues de ellos un saldo deudor de $ 6.140.80 que constituye la existencia para el primero de Julio próximo.

Los comprobantes de los pagos que en ella figuran los he entregado como de costumbre en Contaduría.

Tesorería, 30 de Junio de 1887.

A. Garcia.

—

Julio 7 de 1867.

Informe la Contaduría.

Julio A. Garcia,
Secretario.

—

Señor Presidente:

Acompaño al presente (Expediente 1837) el arqueo efectuado por esta Contaduría como oficina interventora de las operaciones de la Tesorería.

La liquidacion de dicho arqueo, que resulta exacta, asciende á la suma de $ 349,825.82 cts. y se cierra con una existencia en Caja de $ 6.140.80 cts. que pasa al mes de la fecha.

Contaduría, Julio 20 de 1887.

Héctor Massera,
Contador.

—

Buenos Aires, Julio 21 de 1887.

Publíquese y Archívese.

B. ZORRILLA.
I. S. Osuna,
Oficial 1°.

—

Arqueo efectuado por la Contaduría como oficina interventora de las operaciones de la Tesorería, correspondiente á Junio de 1887.

Entradas

A Existencia al 31 de Mayo último...		4.016.33
» Tesorería General de la Nacion, su entrega para abonar haberes del Honorable Consejo y de maestros jubilados por Mayo............		7.869
» Banco Nacional, importe de cheques para pagos del corriente mes....	222.842.27	
Id. del saldo de la Contribucion Directa de 1886 importando ps. m[n. 183.455.22 cts. (Saldo)........	13.455.22	
Id. de la Subvencion Nacional por Marzo último.................	101.100	337.397.49
Adelantos		
Importe de varios descuentos efectuados		227.50
» Presupuesto General 1887, inc. 17 it. 6 y 3		
Resto de haberes á cobrar por los Preceptoras de Formosa..........		315.50
Suma arqueada.......		349 825.82

Salidas

Por haberes abonados al H. C. y maestros jubilados por Marzo último..		7.579
» Id. de las Escuelas del Municipio por id....		45.396.60
» Importe de varios expedientes por cheques.................	176.536.42	
» Id. id. varias cuentas por efectivo..	1.887.64	178.424.06
» Id. abonado á la Tesorería General de la Nacion por el exceso cobrado sobre el impuesto de Contribucion Directa de 1886, exp. 762....	101.258.75	
» Id. id. á la misma por gastos de recaudacion de Contribucion Directa 1883....	11.026.61	112.285.36
Importe de los pagos efectuados...		343.685.02
Existencia que pasa á 1° de Julio próximo................		6.140.80
Suma arqueada....		349.825.82

Contaduría, Julio 20 de 1887.

Héctor Massera,
Contador.

CONTADURIA

Señor Secretario:

Adjunto remito á Vd. un Resúmen Estadístico del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo, durante el mes de Agosto del corriente año.

Contaduría, Setiembre 5 de 1887.

Héctor Massera,
Contador.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

Publíquese y archívese.

B. Zorrilla.
J. S. Osuna,
Oficial 1°

Resúmen estadístico del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educacion, durante el mes de Agosto de 1887.

Entradas

Existencia anterior........................	77
A informar y liquidar.................	171
Con órden de pago......................	75
Notas y comunicaciones...............	78
	391

Salidas

Informados y liquidados..............	121
Ordenes de pago pracítcadas......	78
Expedientes archivados..............	42
Notas y comunicaciones..............	68
Existencia al 1° de Setiembre......	82
	391

Contaduría, Setiembre 5 de 1887.

Héctor Massera,
Contador.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO

Resúmen del movimiento de la Biblioteca durante el mes de Agosto de 1887

	ENTREGADOS A LOS SOCIOS PARA LEERLOS EN SUS DOMICILIOS	REMITIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO AL DOMICILIO DE LOS SOCIOS	TOTAL DE VOLÚMENES	MATERIAS: SECCION 1ª DERECHO ECONOMÍA ADMINISTRACION	MATERIAS: SECCION 2ª CIENCIAS Y ARTES	MATERIAS: SECCION 3ª HISTORIA GEOGRAFÍA VIAJES	MATERIAS: SECCION 4ª LITERATURA NOVELAS	IDIOMAS: ESPAÑOL	IDIOMAS: FRANCÉS	IDIOMAS: ITALIANO	IDIOMAS: INGLÉS	IDIOMAS: PORTUGUÉS	ASISTENCIA DE LECTORES AL ESTABLECIMIENTO	ENTRADA DE SUSCRITORES Á LA BIBLIOTECA
Número de volúmenes que han circulado en el Municipio......	2938	197	3135	2	26	66	2941	2574	530	22	9			
Número de volúmenes que han sido leidos en el establecimiento			920	127	157	253	383	448	423	38	11			
TOTALES......			4055	129	183	319	3324	3022	953	60	20		843	75

Resúmen del movimiento habido desde el 1° de Enero del corriente año hasta la fecha

Número de volúmenes que han circulado en el Municipio:

Entregados á los socios para leerlos en sus domicilios...............	18452
Remitidos por el Establecimiento al domicilio de los socios..........	1364
Total de volúmenes...........	19816
Número de lectores que han asistido al Establecimiento.....	7688

Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.

LOCAL CORRIENTES 224.

EL BIBLIOTECARIO.
JOSÉ C. SOTO.

RESÚMEN ESTADISTICO de las Escuelas públicas de la Capital por el mes de Julio de 1887

PARROQUIAS		ESCUELAS							TOTAL	Maestros		TOTAL	Inscripcion de Alumnos		TOTAL	ASISTENCIA DE ALUMNOS	GRADOS						SUELDOS	ALQUILERES	GASTOS	TOTAL	COSTO DE CADA MAESTRO POR SUELDOS	COSTO DE CADA ALUMNO POR INSCRIPCION	COSTO DE CADA ALUMNO POR ASISTENCIA
		GRADUADAS	ELEMENTALES	INFANTILES	NOCTURNAS	MILITARES	DOMINICALES	CÁRCEL		VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	$m/n	$m/n	$m/n	$m/n			
Catedral al Norte........	1er Distrito	2	1	1	1				5	19	33	52	805	650	1455	1047	721	363	256	82	27	6	2621	270	53	2944	50,40	2,02	2,81
San Miguel................	2° »	2	1		1				4	20	20	40	577	431	1008	896	322	272	158	183	57	16	1765	100	50	1915	44.12	1,90	2,14
Catedral al Sud..........	3° »	2	1		2				5	16	33	49	510	753	1263	1061	476	304	177	178	72	56	2094,16	400	182	2976,16	42,74	2,12	2,25
San Telmo..................	4° »	2	2	1	1			1	7	12	38	50	930	880	1810	1486	1154	386	162	70	18	—	2463	504	62	3029	49,26	1,67	2,04
La Piedad..................	5° »	2	2						4	16	32	48	957	767	1724	1373	952	369	232	114	45	12	2313	524	144	2981	48,19	1,73	2,18
San Nicolás..............	6° »	1	3	1	1				6	8	24	32	501	630	1131	896	669	274	117	56	7	8	1757	828	47	2632	54,91	2,33	2,94
Concepcion..................	7° »	2	5	1	1	2			11	20	57	77	1966	1197	3163	2191	2028	635	335	132	23	10	3515,16	400	105,80	4020,96	45,52	1,27	1,83
Santa Lucía...............	8° »	2	3	1					6	10	28	38	693	817	1510	1195	1039	241	135	53	28	9	1809	—	130	1939	47,60	1,28	1,62
Socorro......................	9° »	1	3	1					5	7	38	45	618	754	1372	1042	924	253	126	56	9	4	2130	794	96	3020	47,33	2,20	2,90
Pilar..........................	10° »	1	5	1	1	1			9	13	36	54	1313	1110	2423	1988	1807	368	185	52	11	—	2745	734	71	3550	50,83	1,46	1,77
Monserrat..................	11° »	1	3						4	8	42	50	573	964	1537	1200	828	379	188	111	37	14	2463	—	177	2640	49,26	1,72	2,20
San Cristóbal.............	12° »	2	7	3	1				13	20	42	62	1327	1123	2450	1675	1551	558	210	103	19	9	2920,66	654	379,04	3953,70	47,11	1,61	2,36
San Juan Evangelista..	13° »	1	11	6	1				12	28	27	55	980	958	1938	1321	1276	373	199	77	13	—	2301	929	135	3365	41,84	1,74	2,55
Balvanera..................	14° »	2	11	4	1	1			19	25	69	94	1896	2108	4004	3092	2519	793	422	204	53	43	4714	1345	125	6188	50,15	1,54	2,00
		23	51	20	11	4		1	110	227	519	746	13646	13142	26788	20463	16266	5568	2902	1471	419	197	35610,98	7482	1756,84	48849,82	47,73	1,67	2,19

Buenos Aires, Agosto 10 de 1887.

Andrés A. Asasmendi — Auxiliar.

NOTA—En el Distrito 14° (Balvanera), no funcionó la Escuela Elemental N° 7 por haberse clausurado temporariamente, y la Escuela Militar no remitió planilla estadística.

EL MONITOR

DE LA

EDUCACION COMUN

PUBLICACION OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE — Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA

PROGRESO DE LA EDUCACION

[illegible]